



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 21 de abril de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0394-2021

Señor
Gustavo José Segura Sancho
Ministro Rector
Sector Turismo

Estimado señor:

En atención al oficio DM-242-2021 de abril, en el cual solicita modificar el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, me permito remitir el siguiente dictamen, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015 y el oficio DM-702-15 del 30 de octubre de 2015 relativo a “Lineamientos para realizar modificaciones al PND 2015-2018”.

Variable del PND a modificar	Situación vigente de variable a modificar	Situación propuesta de modificación	Criterio Técnico
Intervención estratégica: Programa de crecimiento turístico: <ul style="list-style-type: none"> • Indicador • Línea base • Meta 2021 • Meta 2022 	Indicador: Promedio de la tasa de variación de llegadas de turistas internacionales al país por vía aérea para el período 2019-20226 Línea base: Promedio del periodo 2014-2018: 7% Meta 2021: 7 Meta 2022: 7	Indicador: Tasa de variación anual en la Llegada de Turistas Vía Aérea, respecto la línea base. Línea base: Año base 2020 <i>Nota: En el 2020 se registraron 789.833 llegadas internacionales de turistas por vía aérea.</i> Meta 2021:	Se acepta la modificación, se reconoce que el período 2014-2017 no puede ser referencia para el desempeño del sector turismo a partir de los efectos de la pandemia COVID-19, por lo que se aceptan las justificaciones del sector. Se aporta el dato de 2020 como nota, para calcular el desempeño del sector en el cumplimiento de las metas anuales y de período. Las metas son coherentes con las expectativas



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

		<p>0,5% <i>Nota: El 0.5% equivale a 793.782 turistas vía aérea.</i></p> <p>Meta 2022: 100% <i>Nota: El 100% del 2022, equivale a 1.579.666 turistas vía aérea.</i></p>	<p>mundiales de recuperación del sector turismo en los años 2021 y 2022, además guarda relación con la modificación de las líneas base.</p> <p>Para el caso de turistas, la meta se entiende como un incremento porcentual sobre la cantidad de turistas que ingresaron por vía aérea en 2020.</p>
<p>Intervención estratégica: Programa de crecimiento turístico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador • Línea base • Meta 2021 • Meta 2022 	<p>Indicador: Promedio de la tasa de variación de divisas generadas por el sector turismo para el período 2019-2022.</p> <p>Línea base: Promedio del periodo 2014-2018:7,4%</p> <p>Meta 2021: 7 Meta 2022: 7</p>	<p>Indicador: Tasa de variación anual en Divisas generadas por turismo en millones dólares, respecto la línea base.</p> <p>Línea base: Año base 2020 <i>Nota: De acuerdo con el procedimiento indicado (factor de divisas por turistas 2019), las divisas por turismo estimadas para el 2020, se estiman en \$1.296,1 millones de dólares.</i></p>	<p>Asimismo, para el caso de divisas, la meta se entiende como un incremento porcentual sobre la cantidad de divisas que se generaron por concepto de turismo en 2020.</p>



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

		<p>Meta 2021: 0,5% <i>Nota: El 0.5% de divisas, representa \$1.302,6 millones de dólares.</i></p> <p>Meta 2022: 100% <i>Nota: El 100% del 2022, equivale a \$2.592,1 millones de dólares.</i></p>	
--	--	---	--

Las modificaciones aprobadas rigen a partir del 2021, lo cual conlleva a la rectoría a reprogramar los instrumentos respectivos.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C: Sr Víctor Quesada Rodríguez, Secretario Sectorial – Sector Turismo
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director, Área de Análisis del Desarrollo Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial, Mideplan
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente Área Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área de Evaluación y Seguimiento, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área Inversiones Públicas, Mideplan
Archivo.